



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

OCTAVO INFORME MENSUAL DE  
LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN  
FITOSANITARIA: COCHINILLA  
ROSADA, 2022



---

**OCTAVO INFORME MENSUAL 2022**  
**CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**

---

**RECURSO FEDERAL AUTORIZADO: \$4,379,968.00**

**INFORME DE ACCIONES OPERATIVAS**

**1. ANTECEDENTES**

La cochinilla rosada (*Maconellicoccus hirsutus*) es considerada una plaga de importancia económica cuarentenaria debido a su alto potencial reproductivo y la amplia distribución de hospedantes susceptibles a ser infestados. Los daños provienen de la alimentación directa en brotes jóvenes causando atrofiaciones de crecimiento y distorsiones, incluyendo arrosamiento de hojas, engrosamiento de tallos y en casos severos la defoliación. La mielecilla excretada (fumagina) por la plaga reduce el valor comercial de ornamentales y frutales.

Derivado de su alto potencial reproductivo y la cantidad de hospederos susceptibles a ser afectados por cochinilla rosada la campaña operará en los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa.

Cabe mencionar que la plaga solo ha impactado en áreas turísticas, así como en ecosistemas naturales, por lo que se realiza exploración y muestreo en áreas comerciales y traspatios con hospederos susceptibles a ser infestadas como mango, guanábana, guayaba, jamaica, naranja, limón, frijol y ciruela, entre otros, con el objeto de dar atención oportuna ante el eventual impacto que pudiera causar en dichos cultivos. Es notable la distribución de cochinilla rosada en México y la disminución en los niveles de infestación de la misma, debido a las condiciones climáticas y disponibilidad de hospederos preferenciales, por lo que la plaga podría continuar dispersándose a otras zonas donde no se encuentra presente, por lo que, el Senasica a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, cuenta con la tecnología de manejo integrado (control químico, cultural y biológico), para confinar la plaga y evitar que cause daños en la producción agrícola comercial, protegiendo así a un total de 2.4 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2020).

**2. SITUACIÓN FITOSANITARIA**

En los estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Sinaloa la plaga se encuentra Bajo Control Fitosanitario (Fig. 1), entidades en las cuales la plaga se reporta como presente en áreas agrícolas, urbanas y de traspatio, en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas.

**OCTAVO INFORME MENSUAL 2022  
CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**



**Figura 1.** Situación fitosanitaria de la cochinilla rosada en México.  
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF>.

**3. ACCIONES FITOSANITARIAS**

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales durante el mes de agosto se efectuaron las siguientes actividades:

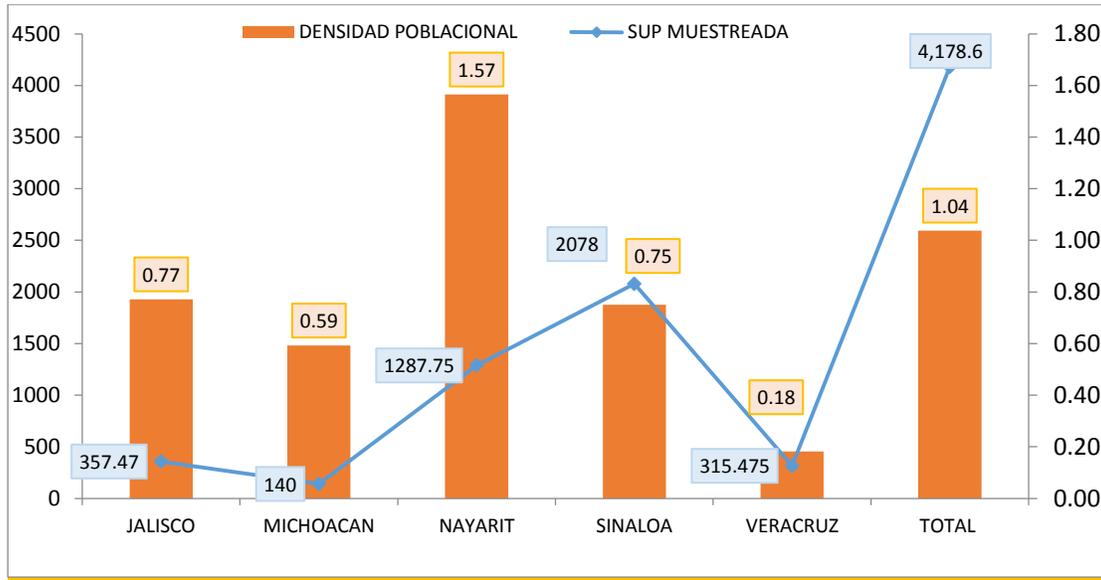
**Exploración y muestreo:**

| Superficie (ha)   |   |  |   |   |
|---|---|--|---|---|
| Superficie explorada acumulada (ha)   | Superficie física muestreada acumulada (ha) | Superficie con presencia de cochinilla rosada (ha) | Productores y/o propietarios beneficiados | Densidad poblacional (%)                                |
| 17,852.39 ha de cultivos como:<br>Aguacate, alfalfa, algodón, almendro, carambola, chile, concha, guanábana, guayaba, limón, maíz, majagua, mango, monte, obelisco, ornamentales, palma robelina, papaya, parota, pepino, naranja, plátano, saman, sorgo teca, tomate y yaca. | 4,178.6 ha                                  | 3,822.36 ha  | 603                                       | 1.04 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal |



**OCTAVO INFORME MENSUAL 2022**  
**CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**

**Grafica 1. Densidad poblacional y superficie muestreada por entidad federativa.**

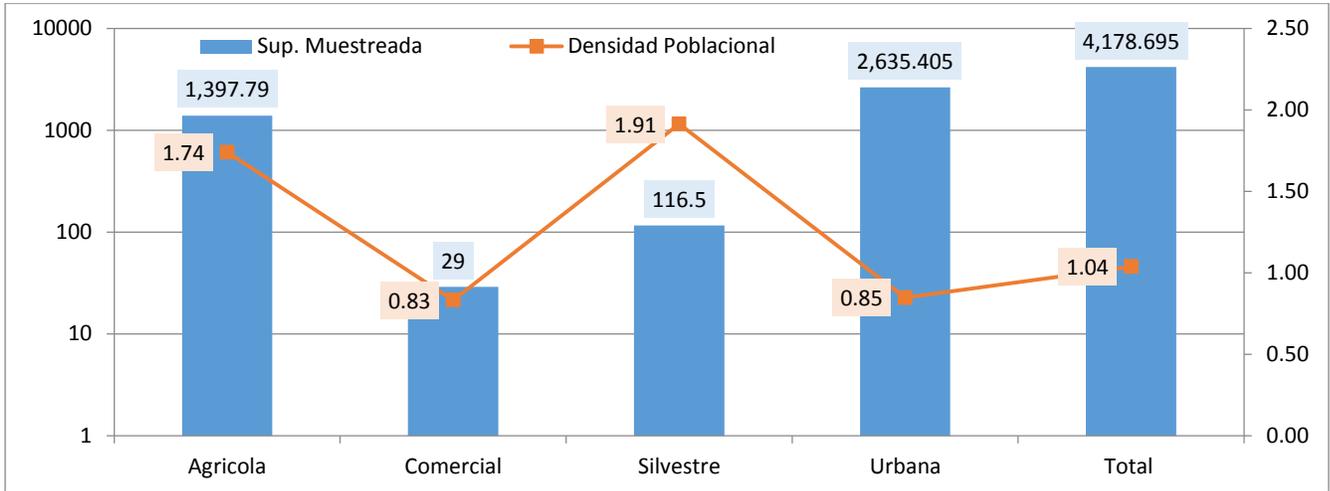


En lo referente al comportamiento poblacional de la cochinilla rosada, se registró una densidad poblacional en el mes de agosto de 1.04 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 4,178.6 hectáreas.

**Grafica 2. Densidad poblacional por tipo de área.** En el siguiente grafico se observan las densidades poblacionales en el mes de agosto por tipo de área, cabe mencionar que la plaga no se ha reportado causados daños en áreas agrícolas comerciales, debido a que la plaga se encuentra presente en platas ornamentales de viveros del estado de Nayarit y en áreas colindantes del cultivo de mango en el estado de Sinaloa.



**OCTAVO INFORME MENSUAL 2022  
CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**



**Control de Focos de Infestación**

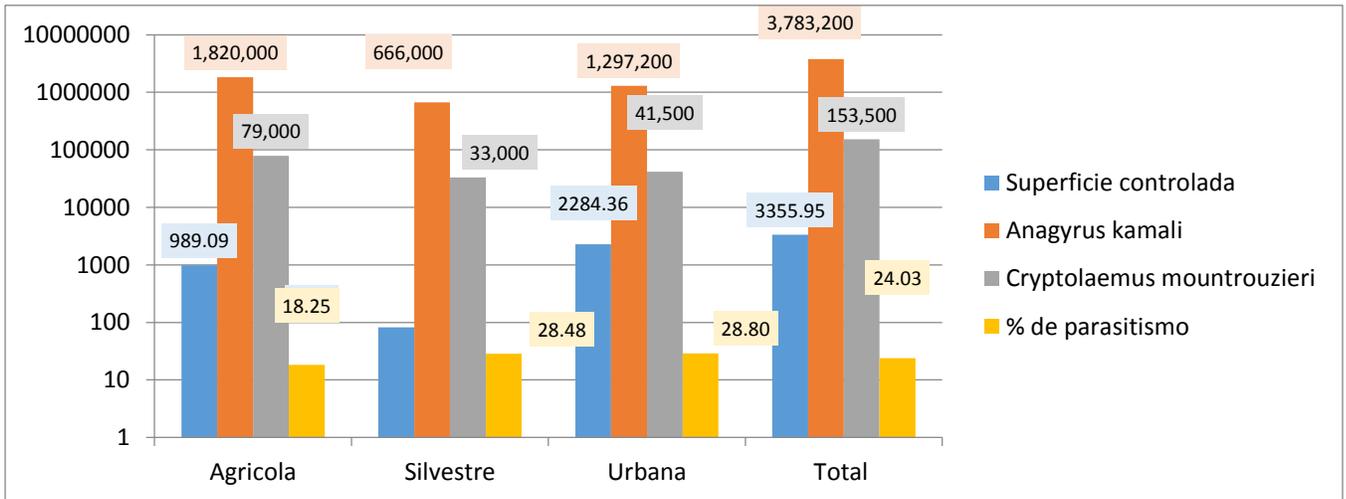
Al mes de agosto mediante la liberación de 3,783,200 individuos de la especie *Anagyrus kamali* (Jalisco 600,000, Michoacán 711,000, Nayarit 1,526,000 y Sinaloa 946,200) y 153,500 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* (Jalisco 21,000, Michoacán 30,000, Nayarit 70,000 y Sinaloa 32,500) así como de la implementación de las acciones de control químico (542.36 ha) y cultural (1,312), se lograron atender 3,355.95 hectáreas con infestación, logrando reducir los niveles de infestación a 1.06 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 4,178.6 hectáreas, obteniendo un porcentaje de parasitismo de 24.03%.

| Superficie controlada al mes (ha) | Superficie controlada al mes mediante la acción de control biológico al mes (ha)    | Superficie controlada al mes mediante la acción de control químico (ha) | Superficie controlada al mes mediante la acción de control cultural |
|-----------------------------------|---|---|---|
| 3,355.96 ha                       | 1,498.51 ha<br>( 861.02 ha agrícolas,<br>82.5 ha silvestres y<br>554.99 ha urbanas) | 542.36 ha<br>(47.5 ha agrícolas y<br>494.86 ha urbana)                  | 1,312.01 ha<br>(77.55 urbana<br>y 494.86 ha<br>agrícola)            |

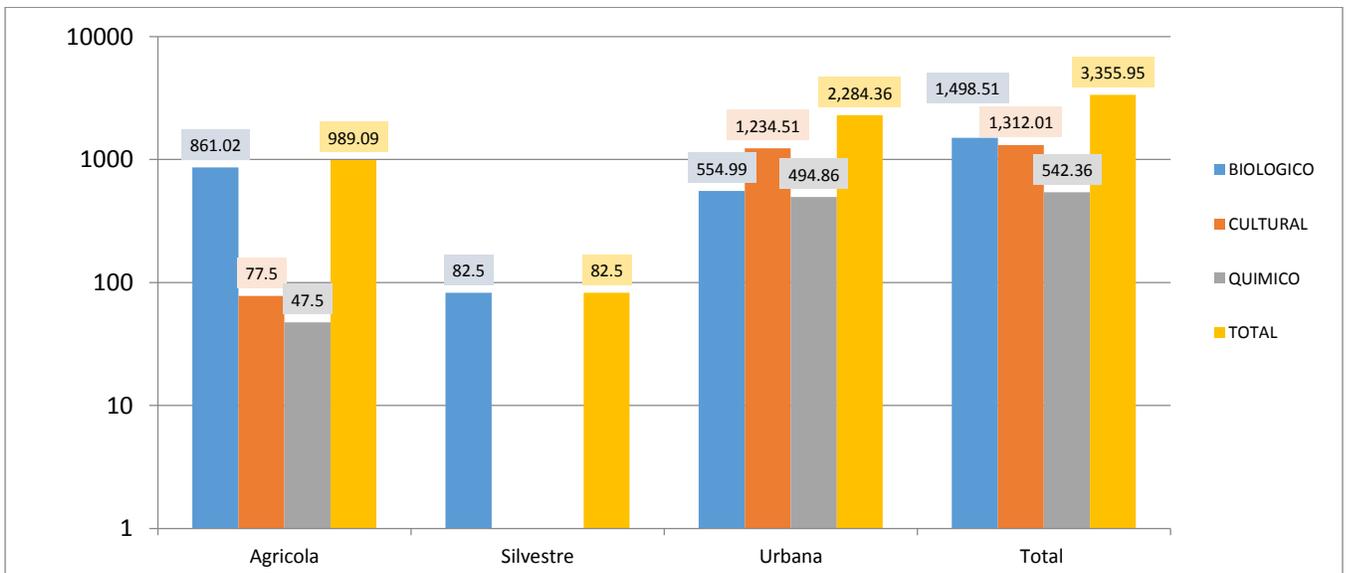


**OCTAVO INFORME MENSUAL 2022**  
**CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**

**Grafica 3. Superficie controlada por tipo de zona mediante la liberación de agentes de control biológico.**



**Grafica 4. Acciones fitosanitarias.** En la siguiente grafica se observa la superficie tratada por tipo de acción.



**Capacitación.** Con el propósito de capacitar a técnicos y productores, así como difundir la información correspondiente a la campaña contra la cochinilla rosada al mes de agosto se han impartido 40 pláticas logrando beneficiar a 449 productores.



---

**OCTAVO INFORME MENSUAL 2022**  
**CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA**

---

**Supervisión.** Con el fin de detectar áreas de mejora y oportunidad en la campaña, los coordinadores estatales y/o el personal técnico de la campaña al mes de agosto ha realizado 46 supervisiones documentales y 10 supervisiones de campo con el objeto de constatar que las acciones de realicen de manera adecuada.

Al mes de agosto se ha logrado el siguiente avance en las acciones operativas de la campaña con respecto a la meta anual comprometida:

- 71.98 % exploración
- 60.76 % de muestreo
- 29.12 % control químico
- 88.25 % control biológico
- 225 % control cultural

**Responsable:** Ing. Cristina  
Esmeralda Pimentel González  
(cristina.pimentel@senasica.gob.mx)



**Figura 2. Insecto parasitoide**  
***A. kamali***